



## Comisión Honoraria Administradora Fondo de Solidaridad

- 1. Situación del FdS “histórica”
  - Fuerte enfoque desde la perspectiva de la Gerencia General- Avalada por la CHA.
  - Enfoque de gestión y administración propio de una empresa del mercado. Compensaciones “por productividad”
  - Salarios altos y con fuertes compensaciones (si hay dinero sin ejecutar y se cumplen las metas establecidas por las Gerencias se aplica)



## Comisión Honoraria Administradora Fondo de Solidaridad

- 2. Situación actual
  - Nuevo Presidente Cdr. Guerrero con quien hemos tenido amplios acuerdos
  - Nuevo Delegado UdelaR Ing. Morquio (Ex Prorector) y CJPPU
  - Se mantiene UTEC, CETP, BROU, CNSS
  - Diametral cambio en el funcionamiento CHA
  - Acuerdo y votación conjunta con Presidente y UdelaR
  - Registro de varios gastos que una vez se que se cumplan los contratos debemos pedir revisión
  - Una vez que tengamos certeza de potestades legales revisar convenios laborales con todos los funcionarios del FdS

Reunión de Presidentes 25/10/2017

**AUDU**  
Agrupación Universitaria  
del Uruguay



## Comisión Honoraria Administradora Fondo de Solidaridad

- 3. Artículos Rendición de Cuentas

Art. 271. Se exonera cuando

[Acceda a una jubilación \(Se aconseja no acompañar\)](#)

25 años de aporte

Enfermedad Física

70 años de edad

Art. 272. Gastos de administración menores 7 % y desde 1 de enero 2020 5% (Se aconseja propongamos sea escalonado :para el 2018 sea del 6 %, y 5.5 % 2019)

Art. 273. Remuneración nominal del Funcionario de Mayor Jerarquía igual o menor un Prorector de la UdelaR (Se aconseja propongamos se compare con jerarquías del MEC)

Art. 274. Si en 2017 se verifican mayores ingresos el PE podrá destinar en 2018 el excedente a Educación inciso 25 (ANEP, UdelaR, UTEC, Sistema Nacional de Cuidados)

Reunión de Presidentes 25/10/2017

**AUDU**  
Agrupación Universitaria  
del Uruguay



## Comisión Honoraria Administradora Fondo de Solidaridad

- Artículos Rendición de Cuentas
- Insistir creación de un ámbito en que se analice integralmente el FdS, por ejemplo buscar una contribución especial más razonable-el Adicional lo paga egresados de Bellas Artes-
- Visualizar en forma integral todos los apoyos a los estudiantes
  - Bienestar Universitario
  - Intendencias
  - Ministerios
  - Instituciones privadas y ONG's para lograr racionalidad

Reunión de Presidentes 25/10/2017

**AUDU**  
Agrupación Universitaria  
del Uruguay



## Comisión Honoraria Administradora Fondo de Solidaridad

- **4. Lo actuado**
  - Rebaja sueldo Gerente General
  - Viabilizar pago de Becas en tiempo y forma
  - No aprobación Plan Estratégico 2017
  - Detener pedido préstamo al BROU
  - Pedido y aceptado Informes Contables pormenorizados y con tiempo para explicaciones y poder estudiarlos
- **5. Logros**
  - Ubicación de gastos que en tanto la legislación lo permita reducirlos ( 6% Gastos Ad)
  - Desde incorporación Presidente y Delegado UdelaR: Permanente trabajo para adecuar funcionamiento CHA/Gerente General,
  - Autoridades UTEC han agendado para recibir a AUDU
- **6. Propuestas**
  - Trabajo de Ley del PE respecto de los Artículos
  - Eje de la argumentación para bajar los costos : estar 1 punto o 2 debajo de lo legal en lo inmediato
  - Mediano plazo , bajarlos al mínimo compatible con buena gestión y administración
  - Presentar un listado de todos los gastos actuales que en tanto existen acuerdos formados se deben mantener , pero que en cuanto sea posible se deberían no recontractar

Reunión de Presidentes 25/10/2017

**AUDU**  
Agrupación Universitaria  
del Uruguay



## Colegiación : Propuesta Ley Marco

- 1. Situación "histórica"
  - Por profesiones
    - Abogados: 1941, 1951, 2003
    - Contadores: 1940, 1946,
    - Escribanos: 1994
    - Médicos: 1943, 1988, 2003
    - Corredores Inmobiliarios: 1997
    - Psicólogos: 197
    - Geólogos: Ley 17.718
  - General
    - 1943 Ministerio de Instrucción Pública
    - 1994 Cdr. Agapito Alvarez
- 2. Nueva situación creación por Ley de
  - Colegio Médico
  - Colegio Veterinario
  - Con estado parlamentario Colegio de Ingenieros Agrónomos

Reunión de Presidentes 25/10/2017

**AUDU**  
Agrupación Universitaria  
del Uruguay



## Colegiación : Propuesta Ley Marco

- 3. Propuesta Marco de AUDU (AÑO)
  - Contempla los actuales colegios
  - Establece será para las profesiones que se considere pertinente
  - Central : Competencias Exclusivas, Exclusivas compartidas
- 4. Propuesta Estratégica :
  - Para las profesiones ingreso vía Poder Ejecutivo , AUDU apoya por medio de Comisión de Colegiación (SAU, AIU)
  - Ley Marco
    - Poder Ejecutivo
    - Poder Legislativo

Reunión de Presidentes 25/10/2017

**AUDU**  
Agrupación Universitaria  
del Uruguay